

BASES DEL PROGRAMA NÓMINA MULTIESTRELLA

Para ser beneficiario de las ventajas del programa Nómina multiEstrella es preciso:

- Tener la nómina domiciliada en "la Caixa" con una antigüedad superior a 6 meses y un importe mínimo de 750 €/mes.
- Domiciliar el pago de recibos de suministros básicos (agua, luz, gas, teléfono fijo o móvil) con un mínimo de 3 cargos al trimestre.
- Utilizar una tarjeta de crédito, débito o prepago de "la Caixa" para un mínimo de 3 compras en comercios al trimestre (quedan excluidas las tarjetas de empresa).

La afiliación al programa es automática y no requiere ningún trámite.

Se entiende por nómina únicamente los ingresos recibidos mediante transferencias nómina o cheque nómina ingresado en cuenta. No tienen consideración de nómina los ingresos en efectivo o ingresos no considerados en la definición anterior, excepto las prestaciones contributivas por desempleo.

Ventajas financieras y de seguros

PRÉSTAMO NÓMINA MULTIESTRELLA: los clientes de Nómina multiEstrella disponen del Préstamo Nómina multiEstrella, preconcedido en las siguientes condiciones:

- Importe: hasta 6 mensualidades del importe de la nómina con un máximo de 25.000 €.
- Plazo de amortización: hasta 5 años (sin superar la fecha de jubilación del prestatario).
- Finalidad: gastos familiares o consumo.

La preconcesión está sujeta a no presentar impagos o morosidad actual o histórica en "la Caixa" o en el sistema financiero español, no tener operaciones de refinanciación vigentes, disponer de un saldo medio a la vista en los últimos 7 meses superior a 300 €, presentar un contrato laboral en vigor y mantener una ratio de endeudamiento igual o inferior al 35%.

BONIFICACIÓN DE LA HIPOTECA

Como cliente del programa, se beneficiará de la bonificación del tipo de interés en la contratación de una nueva hipoteca, si dispone o contrata: dos seguros (auto, hogar o SEVIAM abierto) y/o una aportación de 1.000 € al plan de pensiones en los últimos 12 meses.

Puntos Estrella

Nómina multiEstrella abona **150 Puntos Estrella** cada trimestre natural. En el caso de disponer de una hipoteca con "la Caixa", se abonarán **400 Puntos Estrella** cada trimestre. Los puntos obtenidos con Nómina multiEstrella se suman a los que se puedan obtener por compras en comercios con tarjetas emitidas por "la Caixa".

PERIODICIDAD DEL ABONO DE PUNTOS: la liquidación de Puntos Estrella se calcula por trimestres naturales, y el abono se realiza en el mes siguiente al de la liquidación: abril, junio, octubre y enero. Los Puntos Estrella y sus multiplicadores se fijan en función de las condiciones del cliente a fin de trimestre. En caso de que el cliente se encuentre en situación de morosidad no se devengarán puntos. Tampoco se devengarán multiplicadores de puntos por planes de pensiones individuales, planes de previsión asegurados y planes de previsión individual, en caso de traspaso de cualquier importe a otras entidades.

MULTIPLICADORES: los puntos trimestrales pueden multiplicarse en función de los productos contratados:

- Por dos o más seguros de distinta tipología: VidaCaixa Salud Individual (excepto el VidaCaixa Salud Seguro Dental), SegurCaixa Hogar, SegurCaixa Auto y SegurCaixa Moto en sus diferentes modalidades y coberturas. Queda excluido el SEVIAM.
- Por un préstamo personal con un capital concedido mínimo de 3.000 €, cuya finalidad sea consumo o similares. Solo se computará un préstamo por cliente.
- Por un plan de pensiones individual o un plan de previsión asegurado, con aportaciones mínimas de 1.000 € anuales. Solo se computará un plan por cliente.

El multiplicador de Puntos Estrella **dependerá de las combinaciones de productos** de que se disponga:

- Con 1 producto: se multiplica x 2
- Con 2 productos: se multiplica x 3
- Con 3 productos: se multiplica x 4

TRATAMIENTO FISCAL: los puntos abonados tienen la consideración de retribución en especie y están sujetos a retención fiscal según la legislación vigente.

Otras ventajas

COMPRA ESTRELLA: pone a disposición de Nómina multiEstrella una atractiva oferta de productos para el hogar. Las compras realizadas en Compra Estrella por clientes de Nómina multiEstrella dispondrán de promociones puntuales que incrementarán sus Puntos Estrella.

REGALOS PUNTOS ESTRELLA: los clientes de Nómina multiEstrella cuentan con una selección de regalos del catálogo general de Puntos Estrella con un descuento del 20% sobre el número de puntos necesarios para su canje, siempre que realicen el canje por internet. La oferta completa de regalos con descuento puede consultarse en todo momento a través de www.laCaixa.es

ENTRADAS PARA TEATROS Y ESPECTÁCULOS: la oferta disponible en cada momento puede consultarse a través de www.ServiCaixa.com. "la Caixa" es ajena a los términos y condiciones de las promociones comerciales indicadas, incluido su período de vigencia, y a las relaciones comerciales y contractuales que de ella se deriven, limitándose a facilitar el acceso a las mismas. Para cualquier información relacionada con las promociones es preciso dirigirse a las empresas que las ofrecen.

Información permanente

Dispone de la información actualizada sobre las condiciones del programa y sus ventajas a través de la web www.laCaixa.es/multiestrella.

VALIDEZ DEL PROGRAMA: del 1-3-09 al 31-12-10

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (inscrita en el RM de Barcelona, tomo 20397, folio 1, hoja B-5614, con NIF G-5889999/8) es operador de bancaseguros exclusivo de VidaCaixa, S.A. y autorizado de SegurCaixa, S.A. (inscrito en el registro administrativo de mediadores de la DGSFP con el código C0611G58899998) y entidad depositaria de los planes de pensiones. VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad gestora y promotora de los planes de pensiones.